

Lanzamiento: miércoles 14 de junio de 2023

- 1- Inscríbete en la página web del Concurso Nacional de Oratoria www.oratoria.com.pa sección **INSCRIPCIÓN**
- 2- Completa el registro del formulario.
- 3- Descarga y lee de manera precisa las bases y reglamento del concurso.
- 4- Investiga, prepárate y participa en el concurso interno de tu centro educativo de manera presencial.

Participantes

Nivel Escolar:

Estudiantes de nivel medio (X, XI y XII grado) de centros educativos oficiales o particulares reconocidos por el Ministerio de Educación. Incluye a los estudiantes de nivel media de centros educativos del subsistema de educación no regular.

Edad:

Mínimo 14 años, cumplidos durante el año en que se realiza el concurso.

Máximo 18 años, cumplidos durante el año en que se realiza el concurso.

Perfil:

Jóvenes que deseen aportar al fortalecimiento de la sociedad con liderazgo, a través de la expresión oral y el desarrollo de ideas con argumentos y propuestas. Además, que sean ejemplo a seguir por otros jóvenes en la práctica de valores.



Calendario Internacional:

Los centros educativos que se rigen bajo el calendario internacional (de agosto a mayo) podrán inscribir a los estudiantes que se encuentren cursando el último nivel de educación básica general (IX grado), adicional a los que cursen X y XI grado de educación media. Los estudiantes que cursan el XII grado de educación media de los centros educativos bajo este sistema no podrán inscribirse en el concurso. Recordemos que el proceso de Registro es de manera digital y podrán inscribirse en el periodo correspondiente.



Restricciones:

- ❖ No se permitirá la participación de estudiantes que aún cursando el nivel medio de manera regular y cumpliendo con la edad permitida, ya hayan culminado el nivel de educación media a través de otras modalidades que brinda el sistema educativo y/o se encuentren cursando materias de algún programa de educación superior.
- ❖ No podrán participar los estudiantes finalistas del Concurso Nacional de años anteriores.

Inscripciones

Todo estudiante para poder participar del concurso deberá notificar a la dirección de su colegio la participación antes de completar el formulario de inscripción que aparece en la página web www.oratoria.com.pa. Luego de haber completado el formulario de inscripción, le llegará al correo del estudiante y profesor asesor una prueba que ya están inscritos para representar a su colegio y participar en el concurso interno.

Fechas: del 14 al 27 de junio

Profesor Asesor

Funciones: Orientar al estudiante en su proceso de preparación del contenido en el tema principal, improvisación, lenguaje y proyección. También velará por el bienestar físico y psíquico del participante durante el Concurso en todas sus etapas, fases y actividades.



- ❖ El profesor asesor y suplente deberán trabajar en el centro educativo al que asiste el estudiante al momento de la inscripción, sin importar el nivel o materia que enseñe, ni la condición en la que como funcionario se encuentre prestando sus servicios al Ministerio de Educación o al centro educativo al que representa.
- ❖ El profesor asesor suplente reemplazará al profesor asesor que no pueda cumplir con sus responsabilidades, a solicitud del mismo profesor asesor principal, del estudiante o a discreción de los Organizadores.
- ❖ En el caso de requerirse reemplazar al profesor asesor por solicitud del mismo o del estudiante, durante las etapas de concurso interno y concurso regional, se deberá notificar por escrito a los Organizadores del Concurso Nacional de Oratoria.
- ❖ Podrá ser profesor asesor principal o suplente aquel docente que haya participado anteriormente en cualquier versión de la academia nacional de oratoria desde – (2005 al 2022). Esto indica que el profesor participó asesorando a uno de los 15 finalistas- hasta la etapa de la gran final del Concurso.

Representante Legal del Menor

- ❖ Todo estudiante, deberá contar con el aval de su representante legal, lo cual será notificado al momento de la inscripción
- ❖ El representante legal del estudiante participante debe ser el mismo que aparece registrado oficialmente en la administración del centro educativo.



Etapas y Fases

El concurso se compone de 3 etapas: Interna, Regional y Nacional.

Concurso Interno - Presencial

El Concurso Interno de cada Centro Educativo deberá realizarse de manera Presencial.

- ❖ En el Concurso Interno deberán competir en 3 (tres) rondas: Tema principal, desempeño espontáneo e improvisación;
- ❖ El estudiante ganador representará a su colegio en la preselección regional
- ❖ Si solo se inscribe un estudiante para participar por el colegio y no tiene otro competidor, este estudiante pasa automáticamente a representar a su colegio en la Preselección Regional a la que le corresponde.

Fechas: del 12 al 21 de julio

Concurso Regional -Presencial

Fase de preselección:

- ❖ Las 16 Regiones Educativas, realizarán la etapa de Concurso Regional para escoger a los participantes que representarán la Preselección Nacional.
- ❖ Toda Región Educativa que cuente con 2 (dos) o más centros educativos realizará la Preselección Regional.
- ❖ Las fechas de las Preselecciones Regionales serán notificadas por los Organizadores del Concurso, con la debida antelación y tiempos estipulados que tendrán los estudiantes.
- ❖ Cada centro educativo tiene el derecho de enviar a un representante a la Preselección Regional.
- ❖ Queda prohibido que un centro educativo participe con más de un estudiante en el Concurso Regional. Se exceptúan de esta norma, debido a su poca población estudiantil, *las Regiones Educativas de Panamá Este, Guna Yala y Emberá*, donde los centros educativos podrán enviar 2 (dos) participantes, siempre y cuando sean 6 (seis) o menos centros educativos participantes.
- ❖ Todos los estudiantes compiten en 2 (dos) rondas, (*tema principal y tema de improvisación*). *Iniciando con Improvisación y después tema principal*
- ❖ Solo participarán el estudiante y el profesor asesor tras bastidores
- ❖ En la primera ronda del tema de improvisación el estudiante tendrá 02:00 (dos minutos) para preparación junto a su profesor asesor
- ❖ Los estudiantes clasificados cincuenta (50) serán llamados y notificados inmediatamente culmine el concurso regional. Estos 50 estudiantes son escogidos de acuerdo con la ponderación (cantidad de colegios inscritos por región educativa), esto quiere decir que entre más colegios inscriban las regiones educativas así mismo tendrán cupos para la preselección Nacional.
- ❖ Los estudiantes clasificados, serán anunciados en nuestras redes sociales oficiales y página web del concurso nacional de oratoria.

Fechas: del 2 al 21 de agosto



Concurso Nacional

- ❖ La etapa de Concurso Nacional se dividirá en dos fases: **la Preselección Nacional y la Gran Final.**
- ❖ Ambas etapas serán presenciales para el estudiante y profesor asesor.
- ❖ Ambos concursos (Preselección Nacional y la Gran Final) serán con presencia de público.
- ❖ La Preselección Nacional del Concurso se realizará en la fecha y lugar indicados por los Organizadores, lo cual será notificado a los participantes con la debida antelación.
- ❖ Cada Región Educativa tiene el derecho de enviar a los representantes estipulados en el presente reglamento
- ❖ Queda prohibido que una Región Educativa participe con más de los representantes indicados.
- ❖ En la Preselección Nacional todos los estudiantes compiten en 2 (dos) rondas: Desempeño espontáneo e improvisación;
- ❖ Se escogerán a los 15 (quince) estudiantes con las puntuaciones más altas para participar en la Gran Final.
- ❖ Los Organizadores escogerán para dicha fase un recinto que reúnan las condiciones apropiadas con todas la medidas y protocolos de bioseguridad y logística en la Ciudad de Panamá. La Organización coordinará con el MEDUCA y Ministerio de Salud el lugar para realizar dicho concurso
- ❖ Para la fase de Preselección Nacional sólo participará el estudiante y el profesor asesor en funciones.
- ❖ Ninguna Región Educativa podrá quedarse sin sus representantes, estipulados en el presente reglamento para la participación de la Preselección Nacional.
- ❖ La organización del concurso establece estas normas las cuales son avaladas por el Ministerio de Educación
- ❖ La organización del concurso recomienda a los estudiantes y profesores asesores, tomar en todo momento las medidas de bioseguridad y cuidado de la salud, días antes a la fase de preselección nacional.
- ❖ El estudiante que participará en la Preselección Nacional deberá presentarse en el recinto citado con 1 (una) hora de antelación a la hora convocada para el inicio, junto a su profesor asesor y vistiendo el uniforme completo del centro educativo que representará. Si al momento de iniciar el Concurso el estudiante es llamado y no se encuentra presente será descalificado automáticamente.

Fecha: Preselección Nacional 21 de septiembre.

La Gran Final del Concurso Nacional de Oratoria se realizará el 12 de noviembre de 2023 en lugar a ser anunciado. Participarán los **15 (quince) finalistas** para escoger al ganador de la versión 2023. El recinto a realizarse o cualquier modificación de fecha, se notificará a los participantes con la debida antelación. Este evento se realizará de manera presencial.



Sistema de Calificación

Cada participante será evaluado de acuerdo al Sistema de Calificación en cada una de las rondas de las etapas y fases del Concurso Nacional de Oratoria en las que se presente. Se evaluarán 3 (tres) criterios de manera ponderada:

Concurso Interno

- 40% para la Ronda del Tema Principal,
- 20% para la Ronda de Desempeño Espontáneo,
- 40% para la Ronda del Tema de Improvisación.

Preselecciones Regionales

- 40% para la Ronda del Tema Principal,
- 60% para la Ronda del Tema de Improvisación.

Preselección Nacional

- 40% para la Ronda de Desempeño Espontáneo,
- 60% para la Ronda del Tema de Improvisación.

Gran Final Nacional

- 40% para la Ronda del Tema Principal,
- 20% para la Ronda de Desempeño Espontáneo,
- 40% para la Ronda del Tema de Improvisación.

Los 3 (tres) criterios del Sistema de Calificación contemplarán 9 (nueve) elementos, desglosados de la siguiente forma:

Contenido:

1. Investigación y enfoque

Cuando nos referimos a los conceptos de investigación y enfoque se consideran los siguientes aspectos:

- Las técnicas de recolección de datos y la diversidad de fuentes que el estudiante consulta para estar en capacidad de exponer con eficiencia el contenido de su pieza, de la improvisación y del desempeño espontáneo.
- Por enfoque nos referimos al punto de vista del orador sobre el tema principal y los asuntos contenidas en las preguntas de improvisación y desempeño espontáneo.
- En cuanto al enfoque se prioriza la originalidad y la contextualización respecto al entorno del exponente.



2. Estructura: ilación lógica de las ideas, cuerpo y conclusiones.

Por estructura nos referimos a la organización de la información en la pieza y en las respuestas de improvisación y de desempeño espontáneo. Los aspectos a considerar son los siguientes:

- El desarrollo eficiente de cada una de las partes de la estructura: introducción, desarrollo y conclusión.
- La ilación de las ideas desde el punto de vista del contenido.

3. Argumentación

La argumentación se refiere a la calidad de la información que respalda las ideas y las opiniones expuestas en la pieza y en las repuestas de improvisación y desempeño espontáneo. Se toman en cuenta los siguientes aspectos:

- El conocimiento teórico y/o práctico que respalda la exposición.
- La capacidad de síntesis para expresar sus ideas.

Lenguaje:

4. Dicción: (Fonología) pronunciación correcta de palabras.

Parte de la lingüística que estudia los fonemas o descripciones teóricas de los sonidos vocálicos y consonánticos que forman una lengua.

- El orador debe articular con claridad los sonidos consonánticos o vocálicos.
- Desarrollar las habilidades fonológicas que permitirán comprender el habla y las que nos permiten hablar.

5. Gramática: organización de las palabras y pausas.

Parte de la lingüística que estudia los elementos de una lengua, así como la forma en que estos se organizan y se combinan' (RAE)
Conjunto de normas y reglas para hablar y escribir correctamente una lengua''

- El orador debe estructurar y encadenar bien las oraciones para transmitir bien las ideas.
- El orden gramatical debe estar acorde con el orden de nuestro pensamiento.
- El orador debe evitar el dequeísmo, queísmo, barbarismo, vulgarismo, solecismo, anfibología, seseo, monotonía, etc.

6. Selección: aplicación adecuada de palabras utilizadas.

Consiste en seleccionar, elegir palabras funcionales, precisas, descriptivas, apropiadas para el auditorio y el propósito del orador.
Seleccionar cuidadosamente las palabras para que el mensaje sea claro y vívido.

- El orador debe evitar el uso de las muletillas: implica pobreza de vocabulario y entorpecen el discurso.
- Enriquecer el vocabulario: leer mucho y variado.

Proyección:

7. Naturalidad

Es la capacidad del orador de ser auténtico y espontáneo. Este criterio está ligado a la seguridad, el control del miedo escénico, la relajación y la presencia escénica.



- El estudiante habla con naturalidad al expresar sus ideas.
- El estudiante NO utiliza manierismos que lo alejan de la expresión espontánea de un joven de su edad.

8. Control Corporal y dominio del Escenario

Es la consciencia del lenguaje corporal y la capacidad de apoderarse del espacio escénico. Este criterio está ligado a la postura, la mirada, el movimiento de las manos y la decisión de cómo moverse o no en el escenario.

- El estudiante NO realiza movimientos involuntarios en el escenario.
- El estudiante tiene control del escenario ya sea con sus desplazamientos voluntarios y/o estando bien parado en un solo lugar.

9. Uso de la Voz: tono y volumen de voz, cambios en la modulación.

Es la capacidad de persuadir al público de una forma natural y creíble. Este criterio está ligado al uso correcto de las cualidades de nuestro instrumento vocal (el tono, el volumen, el ritmo, la velocidad y las pausas)

- El estudiante NO imposita la voz y habla de forma natural.
- El estudiante utiliza las cualidades de la voz de forma consiente para transmitir sus ideas.

Cada uno de los miembros del Jurado Calificador evaluará sólo 1 (uno) de los 3 (tres) criterios del Sistema de Calificación con sus respectivos elementos, en cada una de las rondas en la que el estudiante se presente. De manera que exista por lo menos 1 (un) jurado por cada criterio del Sistema de Calificación.

La evaluación de cada elemento se computará asignando puntajes de 1.00 a 10.00, contemplando la siguiente escala:

10.00 puntos para Excelente,

7.00 a 9.99 puntos para Bueno,

4.00 a 6.99 puntos para Suficiente,

1.00 a 3.99 puntos para Insuficiente.

Es obligatoria la utilización de hasta 2 (dos) decimales en cada uno de los puntajes, con el fin de evitar empates.

El puntaje obtenido por el participante de cada ronda será presentado en una escala de 1 a 100 y al mismo se le restarán las penalizaciones, tal como estipula el reglamento.

Jurado Calificador

Perfil: Los miembros del Jurado Calificador para el Concurso Interno serán elegidos por cada centro educativo. Los correspondientes a las Preselecciones Regionales, Preselección Nacional y Gran Final Nacional serán elegidos por los Organizadores del concurso.

Restricción: No podrán ser miembros del Jurado Calificador profesores asesores (principal o suplente) o familiares hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad de los participantes a evaluar.



Rondas

Los participantes se presentarán en 3 rondas de **manera virtual hasta la Regional:**

Ronda	Tema	Tiempo (en minutos)
Primera	Principal	Máximo: 2:00 y Mínimo: 1:30
Segunda	Desempeño Espontáneo	Máximo: 1:00
Tercera	Improvisación	Máximo: 1:30 y Mínimo: 1:00 Tiempo de preparación: 2:00 minutos- Fase Regional, Fase Interna, Preselección Nacional y Gran Final.



Tomador de tiempo indicará al participante los colores para avisar el tiempo restante, de igual manera habrá un cronómetro en pantalla para identificar el tiempo de su participación.

- **Verde** para cuando inicie a correr el tiempo.
- **Amarillo** para cuando falten 10 segundos para llegar al tiempo máximo.
- **Rojo** para cuando llegue al tiempo máximo y sobrepase.

Procedimiento de la Segunda Ronda en etapas internas y final:

- Luego que el estudiante elige la pregunta el jurado se la leerá, (*este en la fase interna y en la final la leerá el presentador del evento*). Al terminar de leerse la pregunta empezará a correr el tiempo que tiene el participante para responderla. Si el estudiante solicita una nueva lectura de la pregunta, ello se considerará dentro del tiempo estipulado. El jurado en la interna o presentador en la gran final, lee la pregunta y podrá hacer hasta 2 (dos) repreguntas de la pregunta seleccionada por el estudiante, dentro del tiempo estipulado, de manera tal que el estudiante pueda elaborar mejor su respuesta.

Las **preguntas de la segunda ronda** serán formuladas por los miembros del Jurado Calificador, individualmente, pero evitando la duplicidad entre ellas.

Los **temas de improvisación** serán formulados como preguntas para que el participante responda de forma clara y precisa. Dichos temas se asignarán en el momento de la ronda que corresponda. El estudiante participante, junto a su profesor asesor, contará con un tiempo de preparación de 2:00 minutos, en Preselección Internas, Regional, Nacional y Gran final.



Penalizaciones

Para todas las rondas, fases y etapas en las que el estudiante se presente se le podrá penalizar por el uso indebido del tiempo.

- El participante que no llegue al tiempo mínimo señalado para cada ronda, se le penalizará 1 punto por cada 5 segundos fuera de tiempo.
- El participante que sobrepase el tiempo máximo señalado para cada ronda, se le penalizará 1 punto por cada 5 segundos fuera de tiempo.

Otras Funciones

- **Tomador de Tiempo:** El centro educativo para el Concurso Interno y los organizadores para los Concursos Regionales y el Concurso Nacional, se encargarán de asignar al tomador de tiempo, quien utilizará un cronómetro para llevar el tiempo de cada participante y operará el semáforo que indicará los colores según el tiempo transcurrido.
- **Escrutador:** En las fases de preselección y final de los Concursos Internos, el comité organizador de cada Centro Educativo nombrará a un escrutador quien se encargará de calcular las puntuaciones bajo el Sistema de Calificación y restar las penalizaciones.
- En las fases de Preselecciones Regionales, Preselección Nacional y la Gran Final, los Organizadores asignarán un escrutador principal y un escrutador asistente, quienes se encargarán de calcular las puntuaciones bajo el Sistema de Calificación y restar las penalizaciones, según el Sistema Informático creado para dicho fin.

Resultados

Concursos Internos: Los resultados del Concurso Interno de cada centro educativo deben ser certificados por el director y dos profesores que actuarán como testigos, dando fe del resultado seleccionado por el Jurado Calificador.

- ❖ El acta de los resultados del Concurso Interno de cada centro educativo debe ser enviada, por medio del Comité Regional de Oratoria, a los Organizadores del Concurso Nacional de Oratoria y al Ministerio de Educación en un plazo máximo de **48 horas** posterior a la celebración del Concurso Interno y dentro de las fechas estipuladas. Estos resultados se podrán enviar también de manera digital al correo info@oratoria.com.pa
- ❖ Los resultados de las Preselecciones Regionales, la Preselección Nacional y la Gran Final deberán ser certificados por un Notario Público y en caso de no poder contar con el mismo, darán fe de los resultados dos miembros notables de la comunidad.
- ❖ Todos los resultados de las Preselecciones Regionales, la Preselección Nacional y la Gran Final son definitivos e inapelables.

Premios

- ❖ Proyecto educativo
- ❖ Becas Universitarias
- ❖ Cuentas de ahorro
- ❖ Equipos de telefonía móvil y servicios de telecomunicaciones.
- ❖ Premios que serán entregados por los benefactores del Concurso.





Descalificaciones y Sanciones

- ❖ Cualquier queja sobre la realización del Concurso Interno de cada centro educativo debe ser remitida por escrito al Director General de Educación, Profesor Guillermo Alegría, localizable en el Ministerio de Educación, Cárdenas, Ciudad de Panamá. Correo electrónico: guillermo.alegría@meduca.gob.pa, teléfono 515-7391, en un plazo de una semana (7 días calendarios) posterior a la escogencia del representante.

Los participantes en las Preselecciones Regionales, la Preselección Nacional y la Gran Final, ya clasificados incluso para las siguientes fases, podrán ser descalificados por los Organizadores, si:

- En sus discursos o respuestas hacen mención de manifestaciones de apoyo o rechazo específico a partidos o movimientos políticos, precandidatos o candidatos a puesto de elección popular.
- No asisten a las actividades que indiquen los Organizadores.
- Por plagio del contenido de la pieza del tema principal o en la del tema de improvisación.
- No cumplen con las recomendaciones para mantener su buen estado de salud físico y mental.
- Incumplen el Decreto 162 del 22 de julio de 1996 modificado por el Decreto 142 del 4 de septiembre de 1997, por el cual se establece el régimen interno para los estudiantes de escuelas particulares y públicas (normas que rigen la disciplina y las conductas éticas y morales de los estudiantes).
- Omite información que le permita participar en igualdad de condiciones con el resto de los concursantes, ya sea por ventajas o desventajas comprobadas.
- Incumplen las normas establecidas en el presente reglamento.

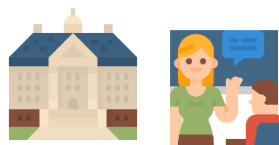
Incumplen cualquier disposición que el presente reglamento señala como causal de descalificación. Si el profesor asesor es descalificado, será reemplazado por el profesor asesor suplente que el estudiante finalista notificó al momento de la inscripción para que le acompañe en su preparación para el CNO. De ser necesario un tercer profesor asesor en reemplazo del suplente, será provisto por los organizadores del Concurso.

Los Organizadores del Concurso avalan la decisión de las Preselecciones Regionales, la Preselección Nacional y la Gran Final, al estar cada uno de ellas bajo su organización directa. Por lo cual, la decisión del Jurado Calificador en estas etapas es definitiva e inapelable.

Academia Nacional de Oratoria

- ❖ Los estudiantes finalistas nacionales y sus profesores asesores asistirán durante el periodo establecido a la Academia Nacional de Oratoria, ubicada en la Ciudad de Panamá para su debida preparación en la Gran Final.

Fechas: martes 3 de octubre al 14 de noviembre



Público y Barras

Se aceptará público/barra, en la final de concurso. Es responsabilidad de la organización del concurso seguir todas las medidas y protocolos de bioseguridad que señala el Ministerio de Salud durante todo el concurso.



Tema Principal

“La Transición Energética en Panamá: Una oportunidad para la sostenibilidad, democratización y desarrollo económico del país.”

Sugerencias para tu preparación

- ❖ Se prohíbe que el saludo de entrada, el exordio o frase introductoria sea parte del contenido de las piezas de tema principal y de tema de improvisación, así como de la respuesta a la pregunta de desempeño espontáneo. El concursante que incurra en alguna de estas prácticas perderá puntos en el criterio de contenido, a discreción del jurado de dicho criterio.
- ❖ Se prohíben menciones en los discursos o respuestas de manifestaciones de apoyo o rechazo específico a partidos o movimientos políticos, precandidatos o candidatos a puestos de elección popular en el tema principal, temas de improvisación y respuestas a preguntas de desempeño espontáneo, durante todas las fases y etapas del Concurso Nacional de Oratoria. El concursante que incurra en alguna de estas prácticas será descalificado.
- ❖ Los participantes durante todas las fases y etapas del Concurso Nacional de Oratoria, no podrán usar el nombre de **+Móvil de Cable & Wireless Panamá** y sus marcas, ni el de ningún otro organizador, patrocinador o benefactor de este proyecto, en el contenido de su pieza del tema principal, respuesta a pregunta de desempeño espontáneo o discurso del tema de improvisación.

Logística de Inscripciones

- ❖ Los estudiantes que desean participar en el Concurso Nacional de Oratoria completarán su inscripción en la página web www.oratoria.com.pa
- ❖ Luego que el proceso de inscripción haya finalizado, se le enviará en un tiempo de (una semana) las inscripciones de los estudiantes por colegios a los enlaces del MEDUCA de las 16 regiones educativas.
- ❖ Los enlaces Regionales del MEDUCA de las 16 regiones educativas, deben enviar la lista de los estudiantes inscritos a los centros participantes, con sus profesores encargados de coordinar el concurso en el centro educativo. Estos registros de los estudiantes inscritos servirán para conocer quiénes serán los estudiantes que participarán en el proceso clasificatorio en la fase interna de los centros educativos.
- ❖ Le corresponde a la Dirección Regional de Educación, a través de los enlaces regionales del Ministerio de Educación y los Centros educativos recopilar los nombres de los estudiantes clasificados en sus centros educativos y enviar a la organización del concurso nacional de oratoria, en un plazo 48 horas para poder ingresar a la base de datos de los estudiantes y profesores asesores que pasarán a la fase del concurso regional.

Logística en General

Los Organizadores brindarán toda la colaboración, a fin de que los estudiantes que clasifiquen al Concurso Nacional cuenten con el tiempo y el respaldo necesario para prepararse y mantener el rendimiento y las calificaciones académicas.

Disposiciones Generales



BASES CONCURSO NACIONAL DE ORATORIA 2023

Las Bases del CNO 2023 se presentan tomando como referencia el Reglamento del 2022. Aspectos que los participantes, sus representantes legales y sus profesores asesores entienden al aceptar participar.

Para más información

Comunicarse al teléfono de la Dirección General del Ministerio de Educación 515-7391 o 515-7374 o a la Fundación Cable & Wireless Panamá 265-5826, 882-2792 y 882-2797. También pueden visitar la página web: www.oratoria.com.pa o escribir al correo electrónico: info@oratoria.com.pa

Síguenos en las Redes Sociales:

Facebook: www.facebook.com/oratoriapanama

YouTube: www.youtube.com/oratoriapanama

Twitter/Instagram/TikTok como: @oratoriapanama

